

D E C R E T O N°

0707

NEUQUEN,

20 MAY 1988

V I S T O:

La Nota presentada por el Doctor Hector Raúl PIANCIOLA; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través de la misma el agente mencionado presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en la Dirección de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral dependiente de la Secretaría General;

Que no existen inconvenientes en aceptar la renuncia presentada razón por la cual se debe dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

E L I N T E N D E N T E M U N I C I P A L D E L A C I U D A D D E N E U Q U E N

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 1° de Junio de 1988, la renuncia presentada por el Agente Dr. HECTOR RAUL PIANCIOLA L.P.5179/0, por razones de índole particular. El nombrado se desempeñaba en la Dirección de / Medicina, Higiene y Seguridad Laboral-Dirección General de Recursos Humanos-Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la División Liquidación de Haberes, liquidese y páguese los haberes, que el nombrado pudiera tener pendiente de pago.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



Felipe Elías Allou
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

20